



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Otorgar interés académico, adhesión y difusión, para el Segundo Congreso Odontológico Internacional

VISTO:

Que por expte. 0002604/20, el Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, solicita interés académico, adhesión y difusión, para el Segundo Congreso Odontológico Internacional; y

CONSIDERANDO:

Que, más allá de festejar los 55º Aniversario del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, el congreso tiene como objetivo, brindarle a los profesionales, actualización de sus conocimientos, dando continuidad al Programa de Formación Profesional Permanente (FPP);

Que el evento es de carácter multidisciplinario, y contará con la presencia de disertantes del ámbito local, nacional e internacional, con presentación de posters y temas libres por parte de profesionales y estudiantes de odontología;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar interés académico, adhesión y difusión, para el Segundo Congreso Odontológico Internacional, que se realizará en el Centro de Eventos y Convenciones del Quorum Hotel Córdoba, los días 23, 24 y 25 de abril del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

